

## ANEXO I: AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO/RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Máster Universitario en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Profesional e Investigadora
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	Universidade da Coruña
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Sociología
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Facultad de Sociología
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	Antonio Álvarez Sousa
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	<a href="mailto:sousa@udc.es">sousa@udc.es</a>
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas
NÚMERO DE CRÉDITOS	90 créditos ECTS
PROFESIÓN REGULADA	No
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial y Virtual
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2016/2017
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	16/11/2015
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	

**" Informe aprobado en la Comisión de Calidad, Estrategia y Organización de la Facultad de Sociología, y en la Junta de la Facultad de Sociología, en ambas reuniones el día 1 de abril de 2019"**

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO<sup>1</sup>

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

#### 1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El turismo se presenta como uno de los sectores más importantes en España y Galicia teniendo grandes repercusiones económicas, sociales, culturales y medioambientales.

A nivel laboral también es el sector que proporciona mayores fuentes de trabajo sobre todo para nuestra población más joven.

Por todo ello, y para que Galicia y España sigan siendo punteros a nivel mundial en turismo, se necesita de profesionales capacitados que sepan planificar y gestionar bien nuestros recursos y servicios para formar productos turísticos atractivos para los turistas y al mismo tiempo que repercutan en el desarrollo socioeconómico sostenible de las zonas receptoras.

Además, el sector turístico se caracteriza por su dinamismo y sus constantes cambios de tendencias.

Por todo lo expuesto, se detecta la necesidad de ofrecer una formación avanzada y especializada en esta temática no sólo para los nuevos estudiantes que terminan el grado en Turismo u otros grados en otras ciencias sociales y quieren completar sus estudios con un postgrado en turismo, sino también para los profesionales que ya están ejerciendo su labor profesional y necesitan seguirse formando y renovando.

Esta formación necesita estar apoyada además en una investigación constante, en donde se analicen nuevas propuestas, innovaciones y su adaptación a los distintos contextos y para los distintos tipos de consumidores turísticos.

En conclusión, los estudios de nuestro máster tienen un elevado interés académico y ello se justifica con el número de matriculados que proceden tanto de nuestra comunidad autónoma como de otros lugares de España y de otras partes del mundo (Europa, América, China). Además, el turismo es un sector que necesita ser analizado desde distintas perspectivas como son la sociología, la geografía, la economía, la medicina, etc., y es por ello que nuestro profesorado proviene de diferentes ramas con el fin de ofertar un máster en turismo lo más interdisciplinar posible.

En definitiva, consideramos que nuestro máster mantiene su relevancia y está actualizado.

#### 1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria así como el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación.

Con el fin de mejorar la planificación de la enseñanza y la evaluación de las materias se ha impulsado un Plan de Mejora (Véase Plan de Mejora 1) denominado: Coordinación sobre la entrega de material y las exigencias. Con ello se busca que los docentes cuelguen el la plataforma Moodle todo el material de su asignatura con 10 días de antelación al inicio de la materia para que el alumnado se pueda planificar y conocer de antemano todas las tareas que ha de realizar así como la información que va a necesitar.

Además, también se detectó en el curso 2016/2017 que algunos profesores exigían trabajos que superaban las horas oficiales que ha de tener una asignatura (que son de 3 ó 6 créditos) por lo que se establecieron unos cambios metodológicos referentes al proceso de evaluación que son los siguientes:

Necesidad de establecer desde los primeros días de clase en cada materia las fechas de entrega de los ejercicios así como las fechas de exposición de las cualificaciones y el período de revisión de las mismas.

<sup>1</sup> Este apartado solo es obligatorio cumplimentarlo en el proceso de renovación de la acreditación

Para las materias de 3 créditos ECTS no se deberán de exigir más de dos ejercicios o trabajos para su evaluación. En el caso de que alguna de estas actividades sea planteada como un trabajo final de la materia la extensión del documento a entregar no deberá de exceder de las 15 páginas.

Para las materias de 6 créditos ECTS no se deberán de exigir más de 4 ejercicios o trabajos para su evaluación. En el caso de que alguna de estas actividades sea planteada como un trabajo final de la materia la extensión del documento a entregar no deberá de exceder las 30 páginas.

En cuanto a la participación del alumnado en programas de movilidad cabe señalar que en el curso 2016-2017 una alumna fue a Rumanía, Universidad de Suceava, con la que tenemos un convenio de Doble Título. En este curso 2017/2018 han sido dos las alumnas que han decidido obtener este doble título lo que constata el interés por el mismo por parte de nuestros estudiantes. En todos los casos se les ha preguntado por su experiencia y todas ellas la han valorado como muy positiva.

Así mismo, todos los años viene a cursar nuestro master un importante número de alumnos/alumnas extranjeros/as. En el curso 2016-2017 fueron un total de 5 estudiantes y en el curso 2017/2018 un total de 3.

**1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Respecto a la forma de impartir y evaluar las materias tenemos implantadas unas normas internas con una coordinación entre todos los docentes para que sea similar. En todo caso, en el curso 2016/2017, primer año de implantación, se detectó que algunos docentes no entregaban el material al alumnado online con la antelación suficiente que ellos consideraban necesaria. Además, en algunas asignaturas la exigencia de las horas para cursarla está muy por encima de las horas que computan como créditos. Por todo ello, y a pesar de que existe una coordinación de contenidos entre algunas materias-asignaturas pero no entre todas ellas, se ha implantado en este curso 2017/2018 un plan de mejora enfocado a la implantación de mecanismos de coordinación (Véase Plan de Mejora 3).

Con el propósito de lograr un correcto desarrollo de las prácticas por parte de los estudiantes y entidades colaboradoras e introducir medidas de mejora en el programa de prácticas, el Master de Turismo ha articulado un procedimiento de garantía de calidad a través de un sistema de evaluación basado en cuestionarios de satisfacción, necesidades y expectativas por parte de los estudiantes así como de los tutores externos con la finalidad de establecer, en su caso, las oportunas medidas de mejora.

El responsable de coordinar el programa de prácticas externas es el que se encarga de gestionar, analizar y proponer la firma de convenios por iniciativa propia pero también por iniciativa del alumnado (lo cual viene siendo frecuente en los últimos años) o incluso a petición de determinadas empresas o instituciones que quieren colaborar y que se muestran interesados por acoger a alumnado de la titulación.

El coordinador se encarga asimismo de informar al estudiantado mediante diversas sesiones explicativas (sobre prácticas, redacción de C.V., realización de entrevistas con empresas o instituciones, reuniones con empresas, etc..) y de comunicarse también con los centros de prácticas. En este sentido, el contacto con los centros de prácticas es frecuente lo que se considera imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de los convenios, de la eficiencia del proceso o para detectar situaciones irregulares o posibles carencias.

Las prácticas externas son consideradas para el Master de Turismo una herramienta formativa cada vez más importante y, por tanto, fundamental para la mejora de la cualificación profesional y de las perspectivas laborales de nuestros egresados. Se está demostrando que la realización de las prácticas curriculares brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en situaciones concretas y aplicadas y adquirir y desarrollar de este modo diversas y numerosas competencias.

En general, los estudiantes que realizan las prácticas curriculares se muestran satisfechos por la gestión individualizada y flexible que se realiza de todo el proceso así como de poder actuar en un entorno laboral real. Se dispone, en este sentido, de mecanismos de apoyo al alumnado que prefiere buscar por su cuenta el centro de prácticas que mejor le convenga para sus objetivos formativos propios, incluso cuando se trate de prácticas en el extranjero (por ejemplo, contando con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UDC.)

Las prácticas curriculares del máster también se pueden convalidar. Para ello, se ha llevado a cabo un Plan de Mejora (Véase Plan de Mejora 2) con el fin de elaborar y hacer pública las normas para la convalidación del prácticum para aportar la mayor información posible al alumnado respecto a este tema.

A mayores, en este nuevo curso 2018/2019 se va a realizar una jornada de información en la Facultad de Sociología con diferentes empresas y administraciones con el fin de mejorar el conocimiento del alumnado de las salidas profesionales del máster y de las entidades donde pueden realizar las prácticas (Véase Plan de Mejora 5).

El máster se oferta en dos modalidades: presencial y virtual. En ambos casos los docentes son los mismos y se encargan de que alcancen las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

#### **1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La normativa estatal (Real Decreto 1393/2007) establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. En el caso de los titulados por sistemas educativos ajenos al EEES, se podrá optar por solicitar la autorización de la Universidad para realizar estudios de Máster. El Máster en Planificación y gestión de destinos y productos turísticos está especialmente dirigido a titulados en Ciencias Sociales (recién egresados o no) que desean adquirir conocimientos vinculados con el ocio turístico.

Además de los graduados en Turismo, las ramas más afines son los titulados o graduados en Sociología, Geografía, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Filología y otros.

En general, está dirigido a quienes pretenden obtener la titulación del Máster propiamente para la orientación profesional y para los que pretenden llevar a cabo una Tesis Doctoral.

En el año 2017-2018 hemos tenido un total de 29 alumnos/as matriculados por primera vez lo que ha supuesto un incremento de matrícula en comparación con los 23 alumnos/as del curso 2016/2017. Una gran mayoría habían estudiado previamente Turismo y el resto se adapta perfectamente al perfil recomendado (tal y como se puede comprobar en el documento adjunto de la Evidencia 3).

Cabe añadir que una gran mayoría de los estudiantes cuentan con experiencia profesional previa en el ámbito turístico (hoteles, guías, museos, técnico, etc.) cuya principal motivación para estudiar el master es aplicar y complementar los conocimientos previos adquiridos favoreciendo la adquisición de una serie de competencias que los preparen mejor para el ejercicio de sus actividades profesionales y contribuir de esta manera a mejorar su empleabilidad.

#### **1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.**

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La UDC cuenta con una amplia normativa relativa al alumnado y a la calidad de la docencia. En este marco, nuestro máster en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos aplica dicha normativa puesto que contribuye al adecuado desarrollo del título.

Especialmente cabe resaltar la normativa académica que afecta a nuestro máster y que se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.udc.es/normativa/academica/> así como en nuestra propia página web facilitando su acceso a todos los grupos de interés.

Además, debido a que en nuestro máster contamos con un alto número de estudiantes online se establecerá un control de identidad y autoría de sus trabajos (Plan de Mejora 6).

Plan de mejora 1

### **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

#### **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

#### **2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La información acerca del título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés. Por supuesto, toda la información presentada es coherente con la memoria verificada del título.

Para acceder a ella el alumnado tiene tres páginas web de fácil acceso donde poder consultar la información que se intenta mantener actualizada:

Página web de la Universidad: <http://estudios.udc.es/gl/study/start/4524V01>

Página web del Centro: <http://www.sociologia.udc.es/es/estudios/m%C3%A1steres/m%C3%A1ster-en-plan-y-gesti%C3%B3n>

Página web del título: <https://masterturismoplanificacion.wordpress.com/>

## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:**

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

#### **3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.**

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El SGC del centro de la Facultad de Sociología así como la Universidade da Coruña cuenta con toda una serie de procedimientos que nos permiten realizar un análisis de los resultados y utilizarlos para la mejora de la calidad del título. En la página web del centro aparece reflejada toda la información relativa al mismo.

Asimismo, se cuenta con diferentes indicadores que permiten evidenciar el adecuado desarrollo del SGC y su contribución a la mejora continua de nuestra titulación.

Además, en caso de existir necesidades de adquisición de recursos materiales en algún momento, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SIGC) contempla en sus distintos procedimientos la forma de provisión de dichas necesidades.

En el caso que nos ocupa, existe una comisión que se reúne periódicamente con el fin de tratar diferentes temas relacionadas con el desarrollo y seguimiento del título.

En esta misma línea, el máster en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos, en su compromiso con la mejora de la enseñanza y de la calidad, está incluido en el programa Docentia y en la Evaluación Docente de la UDC que permite detectar las necesidades del alumnado y del profesorado.

Tal y como aparece reflejado en el documento de Gestión de preguntas, reclamaciones y sugerencias, el reclamante puede enviar su pregunta, reclamación, sugerencia o felicitación a través de la Web de la UDC, del centro o a través del departamento cumplimentando la correspondiente hoja dirigida al Decano/Director del Centro.

Por lo general, en lo que afecta a nuestro máster, no se ha recibido ninguna queja durante el curso académico 2017/2018.

#### **3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.**

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los documentos que conforman el SGC del centro son el Manual del SGC y el Manual de Procesos y Procedimientos, ambos disponibles en la página web del centro.

Periódicamente se realiza un seguimiento sobre la implantación de los objetivos propuestos y se plantean las mejoras del título que se consideren necesarias.

El seguimiento de las mejoras, que se presentan en el Anexo IV (planes de mejora) confirman la implicación de todos los grupos de interés en la mejora continua e integral del desarrollo del máster. Así, se están llevando a cabo actuaciones concretas relevantes para la consecución de los objetivos planteados en la memoria de verificación del título.

#### **3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.

- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El SGC de la Facultad de Sociología, centro donde se imparte el Máster en Planificación y Gestión de Productos Turísticos se revisa periódicamente y se establecen las mejoras oportunas. Dichas mejoras se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=615>

En cuanto al SGC propio del máster cabe indicar que se revisa habitualmente para proceder a su actualización y mejora. En este proceso participan los representantes de los distintos grupos de interés (docentes, alumnado...) a través de reuniones periódicas que se celebran en el centro y en las que tienen la oportunidad de realizar sus contribuciones y sugerencias al mismo.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El profesorado para la impartición del título es adecuado y suficiente, aunque se reclama que se concedan más horas por cada crédito impartido.

La adecuación del profesorado viene garantizada por su experiencia docente previa y su amplia trayectoria de investigación en turismo desde distintas áreas como son sociología, economía, empresariales, informática, derecho, medicina... lo que aporta una gran interdisciplinariedad y enriquece a nuestro máster.

El profesorado visita y realiza estancias de movilidad en otras universidades, así como investigaciones, publicaciones y asiste a congresos sobre turismo. Estas acciones permiten que mantengan estrecha colaboración con diversos grupos de investigación nacionales e internacionales que trabajan sobre temas relacionados con el turismo y, por tanto, que puedan formar al alumnado acerca de las tendencias turísticas más punteras. Así, algunos ejemplos de estancias realizadas por nuestro profesorado son la de la Profesora Clide Rodríguez en la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador) durante Junio, Julio y Agosto, 2017; la Profesora Magdalena Rodríguez Fernández en la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador) en Octubre 2018 o las estancias del propio coordinador del máster, Antón Álvarez Sousa, en la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile. Marzo 2018 o en la Universidad de la República en Montevideo (Uruguay) en Octubre, 2018.

Además, parte de nuestro profesorado participa en los programas de formación de la UDC-CUFIE que le permite actualizarse y continuar con su formación relativa a la actividad docente (Véase documentación Indicador 6)

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El personal de apoyo con el que cuenta el máster es, principalmente, el PAS del centro. La facultad cuenta con un total de 16 PAS lo cual se valora como suficiente. Además, todos ellos están formados y participaron en los planes de formación de la UDC (Véase Indicador I7).

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La Facultad de Sociología cuenta con medios suficientes para el desarrollo del máster ya que dispone de las siguientes instalaciones:

- Una amplia Biblioteca de libre acceso con 360 puestos de lectura en la que se encuentra todo el fondo bibliográfico (libros y revistas) propio de las Facultades de Sociología y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Biblioteca con elevado número de libros revistas, con apartados específicos para turismo y que está permanentemente siendo renovada con nuevos medios.
- Un laboratorio de técnicas cualitativas de investigación con módulos acristalados para la realización de debates, grupos de discusión y entrevistas. Su capacidad es para unas 30 personas.
- Un aula-plataforma para la realización de entrevistas telefónicas con 11 posiciones de trabajo (cada una con un teléfono con auriculares y un ordenador), dotada del sistema informático CATI de ODEC.
- Tres aulas de informática de 25 puestos cada una. Dos de ellas cuentan con proyector y sistema de audio
- Un amplio salón de actos (450 plazas) con sistemas multimedia de video y audio
- Un salón de grados con sistema de proyección y audio
- Un salón noble para conferencias o presentación de trabajos de fin de máster de 80 plazas.
- Además de las aulas generales de la Facultad, tiene dos aulas específicas para los alumnos del Máster de Turismo que están totalmente informatizadas para que los alumnos puedan acceder en al aula a Intenet, manejar programas de textos y datos estadísticos específicos, etc.
- Software: Además del más común (MSOffice, etc) se dispone de los paquetes informáticos SPSS, CATI, etc.
- Red Wifi en todas las instalaciones
- Reprografía y fotocopiadoras
- Además de los despachos para los profesores, cuenta con dos despachos específicos para tutorías de los alumnos del Máster de turismo.

Realizando un análisis sobre los datos recogidos acerca de las infraestructuras, recursos materiales, servicios de orientación... se concluye que los recursos son suficientes y adecuados.

En el caso de los centros de prácticas todos ellos se vinculan directamente con los objetivos del máster (Véase Evidencia 20) y, por tanto, con la demanda de los estudiantes. Además, a través de las encuestas realizadas a los estudiantes tras realizar sus prácticas constatamos que durante el periodo de prácticas el estudiante disfruta de unas instalaciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS****CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

**6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.**

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación en las diferentes materias, el Prácticum y el TFM del máster demuestran un alto grado de satisfacción del alumnado, tal y como se observa en la valoración positiva que realizan en las encuestas sobre el título.

En estas encuestas los intervalos mínimos y máximos oscilan entre los valores 1 y 7, donde 1 significa completamente en desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo. La mayoría de los resultados se encuentran en el 5 lo que significa que están de acuerdo con la docencia impartida por el profesorado.

Entre todos ellos cabe resaltar la valoración recibida del ítem relacionado con la atención recibida en el horario de tutorías (5.6) así como en el ítem relacionado con las explicaciones sobre el programa docente, algo que consideramos importante (5.4).

La comparativa con los datos del año anterior nos permite ver unos datos muy similares entre ambos años aunque con algún leve descenso en algunos ítems. Además, cabe resaltar que muchos de nuestros estudiantes trabajan en empresas dedicadas a la planificación del turismo y sus tareas son muy valoradas, ocupando incluso puestos de responsabilidad.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS****CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

**7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En el año 2017-2018 se han ofertado 30 plazas de las cuales se han cubierto con un total de 29 alumnos/as matriculados por primera vez por lo que se ha visto incrementado el número de matriculados en comparación con el curso anterior (Véase Indicador 13). Por tanto, consideramos que es una cifra es buena.

En cuanto a los indicadores de resultados, tal y como se puede observar en la tasa de graduación, al ser el curso académico 2016/2017 el primer año de impartición y tratarse de un máster de 90 créditos aún no tenemos datos para poder comparar. No obstante, la tasa de graduación del curso 2017/2018 ha sido de un 84,2%, lo cual se considera una tasa de graduación alta. Una de las causas del descenso en la tasa de graduación, común a todos los másters en turismo en España, es la defensa del trabajo de fin de máster por lo que se ha propuesto un plan de mejora para (Véase Plan de Mejora 4).

En cuanto a la tasa de éxito y tasa de rendimiento cabe resaltar su alto porcentaje, en ambos casos, superior al 90% por lo que mantenemos los datos del curso anterior 17/18.

**7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En cuanto a los resultados de análisis de las encuestas de satisfacción es necesario señalar que no podemos realizar una comparativa ni observar su evolución por ser el primer año que se implantó este nuevo máster. Por el mismo motivo aún no contamos con los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados ni de la satisfacción de los centros de prácticas ya que la primera promoción del nuevo máster será en el curso académico 2017/2018.

Los resultados que analizamos en este informe se han obtenido a través de las encuestas de satisfacción elaboradas por la UDC y gestionadas por cada centro al final del curso. Dichas encuestas han sido



estructuradas con una escala de valoración Likert de 1-7 y, por tanto, hay que tener en cuenta este nivel a la hora de interpretar los datos.

#### SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En general, la valoración que los estudiantes realizan sobre el máster es ampliamente positiva ya que las encuestas de satisfacción del alumnado muestran que todos los ítems han sido valorados con más de un 4 (en una escala de 1 a 7). Así, destaca la apreciación realizada sobre la satisfacción mostrada por el procedimiento de admisión de los estudiantes (5,64 de media) y los objetivos del plan de estudio (5,64 de media). En cuanto a los aspectos que han recibido una valoración más baja se encuentran las acciones con la orientación al estudiante (4,85 de media) y la planificación de la enseñanza (5,00 de media).

Asimismo, el porcentaje de participación en dichas encuestas ha sido muy elevado puesto que representa el 28,57%, es decir, un porcentaje muy bajo teniendo en cuenta la amplia participación del curso académico anterior un 92% pero, en comparación con los resultados generales de la Universidad de la Coruña se aprecia un descenso generalizado y nuestro máster se encuentra dentro de la media.

#### SATISFACCIÓN PROFESORADO

En la encuesta participaron un 48% del total del profesorado del máster. Los ítems mejor valorados por este grupo han sido los objetivos del plan de estudio (6,36 de media) y el desarrollo de la enseñanza (5,92 de media).

Por otro lado, los ítems que han recibido una media más baja son los recursos y servicios destinados a la enseñanza (5,42 de media) y planificación de la enseñanza (un 5,58 de media).

#### SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Durante el curso 2017/2018 no se realizaron encuestas debido a que se realizan cada dos años ya que el PAS suele ser un personal estable. No obstante, se comentan los resultados de la anterior encuesta. Han contestado a la encuesta el 50% del PAS del centro. Es decir, estos resultados son comunes a la Facultad de Sociología y Ciencias de la Comunicación. Los ítems cuya mayor valoración han obtenido han sido su el desarrollo de su puesto de trabajo con un 6,5 de media sobre 7 y su valoración de satisfacción en global con un 6 sobre 7 de media. Por su parte, aquellos que menos puntuación han recibido son la comunicación entre el personal (5 de media) y la implicación en la mejora (5,88 de media).

Por tanto, como se puede comprobar, en términos generales, todos los ítems han sido valorados de manera positiva.

### **7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Con el fin de conocer y analizar la situación laboral de nuestros egresados se les realiza una encuesta una vez que vienen a solicitar el título. Así, con la información obtenida a través de ésta establecemos cuantas actuaciones y mejoras nos conduzcan a un mayor grado de ajuste de nuestro título con el actual mercado laboral. Obviamente, tenemos en cuenta que a la hora de interpretar estos datos debemos de evitar las relaciones de causalidad entre los resultados académicos y la inserción en el mercado puesto que la inserción laboral del titulado universitario va a depender de numerosos factores.

La primera promoción de egresados del título ha sido la del curso 17/18 en el que hemos tenido 18 egresados de los cuales han contestado a la encuesta 17. La puntuación es de 1 a 10.

Se les ha preguntado por cuatro ítems y en todos ellos la nota media alcanza el aprobado si bien en estos primeros meses que terminaron hasta que recogieron el título ya contribuyó a que el trabajo desempeñado esté relacionado con la formación recibida.

En el caso del ítem "El trabajo que desempeño actualmente está relacionado con la formación recibida" de los 17 encuestados, 10 de ellos le dan un valor 5 o superior e incluso 5 de ellos le dan valores superiores a 8.

En el ítem "El título ha contribuido a mejorar mi nivel sociolaboral" la media es superior al 5 si bien para 7 de los estudiantes no contribuyó.

En cuanto al ítem de si ha contribuido a mejorar la formación la media ya es alta siendo superior y solo uno de ellos lo califica con un valor negativo.

En cuanto al ítem "considero que la formación que recibí el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional" solo para dos ha sido negativo y por el resto ha sido valorado como muy positivo.

<b>3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>

<b>4. PLAN DE MEJORAS</b>
<b><i>(Ver Anexo IV)</i></b>

## ***ANEXO IV: PROPUESTA DE MEJORA***

<b>PROPUESTA DE MEJORA 1</b>	
<b>CRITERIO 1.3</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	Coordinación sobre la entrega de material y las exigencias
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Algunos profesores no entregan el material con la antelación suficiente de al menos una semana antes de comenzar la asignatura Algunos profesores exigen trabajos que superan las horas oficiales que ha de tener una asignatura (que son de 3 ó 6 créditos)
<b>Ámbito de aplicación</b>	Docentes del Master
<b>Responsable de su aplicación</b>	Comisión académica del master
<b>Objetivos específicos</b>	Examinar que todas las asignaturas tengan en Moodle el material con al menos una semana de antelación al comienzo de las clases. Consultar que la exigencia en tiempo para cursar la asignatura sea acorde con el número de créditos
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Que todas las asignaturas tengan en Moodle actualizado el material y todas las instrucciones. Que se revisen los trabajos que se exigen a los alumnos acorde con el número de créditos
<b>Período de ejecución</b>	2018-2019
<b>Recursos/financiación</b>	
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Coordinador del Master 2018-2019
<b>Indicadores de ejecución</b>	El material debe de estar en Moodle y activarse con 1 semana de antelación al comienzo de las clases. Valoración por la comisión académica de las exigencias de tiempo para cursar cada asignatura
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	El material en Moodle Los trabajos exigidos a los alumnos
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Total
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Coordinador del máster (Marzo 2019)
<b>Resultados obtenidos</b>	Excepto una asignatura que hubo que esperar a la contratación de un nuevo profesor en las otras asignaturas ya se cubrieron con anterioridad al plazo establecido en las normativas.
<b>Grado de satisfacción</b>	Alta
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	Ninguna

<b>PROPUESTA DE MEJORA 2</b>	
<b>CRITERIO 5.1</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	Convalidaciones del prácticum
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Un alumno informó que tuvo que llamar en varias ocasiones para informarse sobre las convalidaciones del prácticum
<b>Ámbito de aplicación</b>	Prácticum
<b>Responsable de su aplicación</b>	Profesora encargada del prácticum y personal de administración
<b>Objetivos específicos</b>	Elaborar y hacer pública las normas para la convalidación del prácticum
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Elaborar una información clara sobre la normativa que se está aplicando en las convalidaciones del prácticum
<b>Período de ejecución</b>	2018-2019
<b>Recursos/financiación</b>	
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Profesora de prácticum y Jefa de Administración
<b>Indicadores de ejecución</b>	La información que se elabore
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	La información que se elabore
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Total
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Profesora del prácticum (Enero, 2019)
<b>Resultados obtenidos</b>	Nueva documentación relativa a la convalidación de las prácticas elaborada y difundida a través de la página web de la Facultad de Sociología y de la propia página web del máster
<b>Grado de satisfacción</b>	Alta
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	Ninguna

<b>PROPUESTA DE MEJORA 3 (Parcial)</b>	
<b>CRITERIO 1.3</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	Coordinación entre materias-asignaturas de los contenidos
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	No tenemos un mecanismo reglado establecido para la coordinación de los contenidos entre todas las materias del master
<b>Ámbito de aplicación</b>	Profesores del master
<b>Responsable da su aplicación</b>	Comisión académica
<b>Objetivos específicos</b>	Revisar que los contenidos de las materias no se dupliquen y que no queden temas importantes sin impartir.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Nombrar tres responsables para coordinar contenidos: Un responsable para las materias obligatorias; Un responsable para las materias de orientación profesional; Un responsable para las materias de la orientación investigadora Estos responsables después de trabajar con los profesores de las materias, se reunirán con el Coordinador del Master para la coordinación global
<b>Período de ejecución</b>	2018-2019
<b>Recursos/financiación</b>	0
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Coordinador del master 2018-2019
<b>Indicadores de ejecución</b>	Relación esquemática de los contenidos explicados en cada materia sin que se solapen temas y cuidando de que no queden contenidos importantes sin impartir. Será remitido a todos los profesores el contenido de las otras asignaturas y pueden realizar sugerencias de temas que sería interesante introducir
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	El esquema de lo impartido El envío a todos los profesores Las respuestas de los profesores
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Parcial
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Coordinador del máster (Julio 2019)
<b>Resultados obtenidos</b>	Los tres responsables nombrados para coordinar contenidos han sido los siguientes: Un responsable para las materias obligatorias: José Atilano Pena López; Un responsable para las materias de orientación profesional: Gerardo Domínguez Feijoo; Un responsable para las materias de la orientación investigadora: José Antonio Cortés Vázquez 3 Informes detallados sobre la revisión de los contenidos PENDIENTE: Esperar a que realicen los comentarios y alegaciones oportunas la totalidad de los docentes del máster. Revisar lo que digan los docentes, analizar la información y establecer las acciones correctoras si fuera necesario.
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>PROPUESTA DE MEJORA 4 (en proceso de implantación)</b>	
<b>CRITERIO 5.1</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	Apoyo para la realización del TFM
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Los alumnos retrasan la presentación y defensa del TFM
<b>Ámbito de aplicación</b>	TFM
<b>Responsable da su aplicación</b>	Todos los profesores que dirigen TFM
<b>Objetivos específicos</b>	Conseguir que los estudiantes presenten el TFM en el curso académico que corresponde.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Creación de la figura de antiguos estudiantes "Orientadores de TFM" Jornadas de formación específica orientada al desarrollo de un proyecto de investigación como Trabajo de Fin de Máster con ejemplos prácticos y experiencias previas
<b>Período de ejecución</b>	2020-2021
<b>Recursos/financiación</b>	
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Coordinación prácticum
<b>Indicadores de ejecución</b>	Porcentaje de alumnos que presentan el TFM en relación con el de alumnos que se matriculan de TFM
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Actas de presentación de TFM
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>PROPUESTA DE MEJORA 5 (en proceso de implantación)</b>	
<b>CRITERIO 1.3</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	Jornada de información del prácticum por las entidades
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Poco conocimiento por parte del alumnado de las salidas profesionales del máster y de los centros donde pueden realizar las prácticas.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Prácticum
<b>Responsable da su aplicación</b>	Profesora responsable del prácticum
<b>Objetivos específicos</b>	Organizar una jornada de información en la Facultad de Sociología con diferentes empresas y entidades relacionadas con las salidas profesionales del máster.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Convocar a las entidades donde se realizan las prácticas a una jornada con los alumnos Desarrollo de las jornadas
<b>Período de ejecución</b>	2019-2020
<b>Recursos/financiación</b>	
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Profesora responsable de prácticum
<b>Indicadores de ejecución</b>	El número de entidades que participen en dichas jornadas El número de estudiantes que participen en dichas jornadas Grado de satisfacción por parte de los grupos de interés del desarrollo de dichas jornadas
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Programa de las jornadas organizadas Fotografías del desarrollo de las jornadas
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>PROPUESTA DE MEJORA 6 (en proceso de implantación)</b>	
<b>CRITERIO 1.5</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	Control de identidad y autoría de los trabajos de los alumnos online
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Como asegurarse de que los trabajos que presentan los alumnos online son realizados por ellos y de que estudiaron los temas de la materia
<b>Ámbito de aplicación</b>	Alumnado online
<b>Responsable da su aplicación</b>	Docentes del master
<b>Objetivos específicos</b>	Asegurar que el alumnado online son los verdaderos autores de los trabajos que presentan
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que el alumno envíe un documento de identidad con la foto donde se reconozca perfectamente a la persona</li> <li>- Una vez revisados los trabajos por el profesor, será comunicada una fecha para las tutorías online.</li> <li>- En dichas fechas el alumno tiene que estar atento a la llamada del profesor</li> <li>- El profesor se asegurará con el documento de identidad del alumno presente, de que es la persona que le responde</li> <li>- El profesor le hará algunos comentarios y preguntas que el alumno ha de responder, de modo que el profesor se asegure de que el alumno es el autor del trabajo</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	2019-2020
<b>Recursos/financiación</b>	
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Coordinador master
<b>Indicadores de ejecución</b>	El informe de los profesores de las fechas en que se comunicaron con cada alumno
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Los informes de los profesores
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	